

INROADS DE MÉXICO, A.C.  
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

INROADS DE MÉXICO, A.C.  
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas explicativas de los estados financieros	7 a 15

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo de  
Inroads de México, A.C.

### *Opinión con salvedades*

Hemos auditado los estados financieros de Inroads de México, A.C. (La Asociación), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, y los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por lo que se menciona en el párrafo "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Inroads de México, A.C., al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, así como sus actividades y flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF).

### *Fundamento de la opinión con salvedades*

Los estados financieros presentan incorrecciones materiales que afectan múltiples rubros debido a la omisión de la aplicación de las siguientes Normas de Información Financiera mexicanas (NIF). El efecto no pudo ser cuantificado, sin embargo, podría ser importante:

A la fecha de nuestra opinión, no nos fue proporcionada la respuesta de confirmación de abogados, por lo que no pudimos cerciorarnos de la existencia de juicios o reclamaciones derivados del curso normal de sus operaciones, celebrados en el ejercicio 2025 y a la fecha de nuestra opinión; que debieran ser registrados o revelados en los estados financieros adjuntos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros*

La Administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación de continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

#### *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*

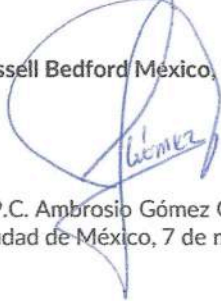
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de Inroads de México, A.C. en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Russell Bedford Mexico, S.C.



C.P.C. Ambrosio Gómez García  
Ciudad de México, 7 de marzo de 2026

INROADS DE MEXICO, A.C.

Estados de situación financiera  
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	No restringido	Restringido temporalmente	2025	
			Total	de 2024
<b>Activo</b>				
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 6,754,926	\$ -	\$ 6,754,926	\$ 966,405
Cuentas por cobrar (Nota 6)	63,045	-	63,045	1,271,121
Total del activo circulante	6,817,971	-	6,817,971	2,237,526
No circulante:				
Mobiliario y equipo de cómputo - Neto (Nota 7)	158,215	-	158,215	223,803
Total activo	\$ 6,976,186	\$ -	\$ 6,976,186	\$ 2,461,329
<b>Pasivo y patrimonio</b>				
Pasivo a corto plazo:				
Otros impuestos y contribuciones (Nota 8)	476,794	-	476,794	428,554
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 12)	20,165	-	20,165	25,346
Suma el pasivo	496,959	-	496,959	453,900
Patrimonio (Nota 9):				
No restringido	6,479,227	-	6,479,227	2,007,430
Total pasivo y patrimonio	\$ 6,976,186	\$ -	\$ 6,976,186	\$ 2,461,329

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Francisca Labbé Buitano  
Directora General



INROADS DE MEXICO, A.C.  
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
Estado de Actividades

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b><u>Ingresos:</u></b>		
Donativos (Nota 10)	\$ 18,548,904	\$ 13,502,397
Total de ingresos	<u>18,548,904</u>	<u>13,502,397</u>
<b><u>Gastos:</u></b>		
Salarios y obligaciones laborales	10,632,641	13,185,751
Gastos de operación (Nota 11)	3,111,947	6,828,737
Pérdida en cambios	194,234	142,057
Otros gastos	118,120	9,052
Impuesto sobre la renta (Nota 12)	<u>20,165</u>	<u>25,346</u>
Total de gastos	<u>14,077,107</u>	<u>20,190,943</u>
Cambio neto en el patrimonio no restringido	4,471,797	(6,688,546)
Patrimonio no restringido al inicio del año	<u>2,007,430</u>	<u>8,695,975</u>
Patrimonio no restringido al final del año	<u>\$ 6,479,227</u>	<u>\$ 2,007,429</u>

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

*cuibuitano*

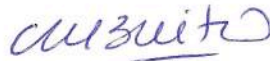
Lic. Francisca Labbé Buitano  
Directora General

INROADS DE MEXICO, A.C.  
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
Estado de flujos de efectivo

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio neto en el patrimonio	\$ 4,471,797	\$ (6,688,546)
<b>Partidas relacionadas con actividades de inversión:</b>		
Depreciación	(112,496)	106,774
Costo de venta de activo fijo	<u>178,084</u>	<u>12,930</u>
	4,537,385	(6,568,842)
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar	1,208,076	(954,106)
Disminución en cuentas por pagar	<u>43,060</u>	<u>(3,652,245)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	5,788,521	(11,175,193)
<b>Actividades de inversión:</b>		
Adquisición de mobiliario y equipo	<u>-</u>	<u>(67,236)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	<u>-</u>	<u>(67,236)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	5,788,521	(11,242,429)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	<u>966,405</u>	<u>12,208,834</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	<u>\$ 6,754,926</u>	<u>\$ 966,405</u>

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Lic. Francisca Labbé Buitano  
Directora General

INROADS DE MÉXICO, A.C.  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2025 y de 2024

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

**NOTA 1 – AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con fecha 7 de marzo de 2026 la Lic. Francisca Labbé Buitano (Directora general) responsable de la información financiera, autorizó la emisión de los estados financieros para ser presentados al consejo directivo para su aprobación final.

**NOTA 2 – PRINCIPAL ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**

Inroads de México, A.C. (la Asociación) es una organización no lucrativa constituida el 8 de marzo de 1996, según las leyes mexicanas con domicilio en Av. Insurgentes Sur no. 1677 Piso 3 of. 306 Guadalupe Inn, Alvaro Obregon. Su misión es detectar talento entre jóvenes mexicanos de escasos recursos económicos, para promover su formación integral como líderes comprometidos con la sociedad y encausar oportunidades para su desarrollo.

Ofrece un plan de formación integral para apoyar a estudiantes universitarios seleccionados para la obtención de una experiencia práctica significativa, en áreas afines a su carrera profesional, en una empresa de primer nivel.

El objeto de la Asociación es:

- a) Asistir y/o atender a jóvenes de cualquier sexo, que por sus circunstancias socioeconómicas requieran incentivos en el área laboral y educativa y de capacitación, con el propósito de buscar su ingreso a diversas empresas para que obtengan un mejor desarrollo. La capacitación tendrá como objeto, que los jóvenes de bajos recursos socioeconómicos tengan la oportunidad de desarrollarse en los campos de trabajo relacionados con la profesión que estén estudiando, y de esta forma poder superarse no sólo en las aulas de clase sino también en la práctica, es decir, que vayan adquiriendo experiencia y con base a ella puedan encontrar un mejor futuro.
- b) Obtener recursos por medio de aportaciones, donativos, herencias, legados o cualquier otro tipo de ayuda, de parte de personas físicas o morales, nacionales y extranjeras.
- c) Promover e impulsar el desarrollo integral de los jóvenes que participen en el programa.
- d) Editar órganos de información y divulgación que plasmen los trabajos realizados por la organización.
- e) Establecer puntos de contacto entre la Asociación y otras que tengan fines similares.
- f) Afiliarse a otras instituciones que tengan el mismo o similar objeto.
- g) Adquirir, enajenar, arrendar o tomar en comodato sin fin de especulación comercial, toda clase de muebles o inmuebles en cuanto sean convenientes y/o necesarios para el desarrollo de su objeto.

(Continúa)

- h) La celebración, realización y ejecución de todos los actos, convenios, contratos y operaciones, ya sea con personas físicas o morales, públicas o privadas y organismos gubernamentales o descentralizados, nacionales y extranjeros, convenientes para la realización de sus actividades y de su objeto social.
- i) En general, la realización de toda clase de actos, operaciones, convenios, contratos y títulos necesarios para la realización de su objeto social.

El objeto deberá lograrse sin la obtención de lucro o beneficio patrimonial directa o indirectamente para sus asociados, miembros de la mesa directiva.

Los fines que desarrollará la Asociación, en consecuencia, no serán preponderantemente económicos ni de especulación comercial, ya que es una Asociación Civil no lucrativa e independiente de todo grupo o partido político, religioso, ideológico o económico.

Para la consecución de los fines antes descritos, la Asociación contará con un patrimonio que estará constituido como sigue:

- I. Las aportaciones de los asociados.
- II. Los donativos, herencias, legados u otras aportaciones que por cualquier causa reciba,
- III. Los ingresos que obtenga,
- IV. Los bienes que adquiera de cualquier título.
- V. Cualquier tipo de derechos otorgados a favor de la Asociación o bien adquiridos por esta, en virtud de donaciones, cesiones o cualquier otro medio permitido por la ley.

La totalidad de sus ingresos y sus activos se destinarán exclusivamente para los fines de la Asociación, no pudiendo otorgar beneficios sobre remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de las personas morales a que se refiere el artículo 82 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

### NOTA 3 - BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los estados financieros se presentan de conformidad con Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), específicamente observando las características de la información financiera con base en la NIF B-16 "Estados Financieros de Entidades con Propósitos no Lucrativos" y la NIF E-2 "Donativos Recibidos y Otorgados por Entidades con Propósitos no Lucrativos", excepto por:

- I. A la fecha de la emisión, no nos fue proporcionada la respuesta de confirmación de abogados, por lo que no nos fue posible cerciorarnos de la existencia de juicios o reclamaciones derivados del curso normal de sus operaciones celebrados en el ejercicio 2025 y a la fecha de nuestra opinión; que debieran ser registrados o revelados en los estados financieros adjuntos.

(Continúa)

#### NOTA 4 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad significativas seguidas por Inroads de México, A.C, para la formulación de sus estados financieros.

a) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere que la Administración de la Asociación utilice determinados supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como de los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados financieros adjuntos fueron preparados a pesos históricos a partir del 1 de enero de 2008, considerando que la Asociación opera en un entorno económico no inflacionario [e incluyen el reconocimiento de los efectos de inflación en la información financiera al 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)]

A continuación, se presentan los índices y porcentajes acumulados de inflación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2025	143.042	3.69%	13.10%
2024	137.949	4.21%	17.60%
2023	132.373	4.66%	21.14%

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en pesos mexicanos y dólares americanos. El efectivo se valúa a su valor nominal y la moneda extranjera se convierte al tipo de cambio interbancario a la fecha de los estados financieros. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a patrocinadores son reconocidas a los valores nominales de las facturas o recibos.

e) Mobiliario y equipo de cómputo

El mobiliario y equipo de cómputo se valúa a su costo histórico de adquisición al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos sobre el costo de adquisición.

(Continúa)

f) Proveedores

Este rubro incluye obligaciones con proveedores por compras de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Asociación; cuando se espera pagarlas en un período de un año o menos desde la fecha de cierre se presentan en el pasivo a corto plazo. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo a largo plazo.

g) Provisiones

La Asociación reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente bonos, sueldos y otros pagos al personal.

h) Impuestos a la utilidad

El impuesto sobre la renta (ISR) se registrará únicamente cuando se determine el remanente distribuable (que se haya o no entregado en efectivo o en bienes a sus integrantes o socios) (Véase Nota 11).

i) Patrimonio

Para la consecución de los fines antes descritos la Asociación cuenta con un patrimonio constituido: por el fondo económico que se tenga, las cuotas ordinarias y extraordinarias de los asociados, los donativos otorgados por los asociados o terceros, y los subsidios que se obtengan, los bienes muebles o inmuebles propiedad de la Asociación, y por los ingresos provenientes de festividades, rifas, sorteos, colectas, etc., que se efectúen en los lugares y con los requisitos que las leyes permitan, previa autorización de la mesa directiva.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por patrocinios se reconocen cuando se prestan y se facturan.

Los ingresos por donativos recibidos en efectivo se reconocen por el efectivo o equivalentes de efectivo recibidos y por el monto de las promesas incondicionales de donar recibidas que se encuentran devengadas y sean exigibles.

k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados.

**NOTA 5 - POSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Las cifras en esta nota están expresadas en dólares estadounidenses (USD\$).

Al 31 de diciembre de 2025 el tipo de cambio fue de \$17.9528 por dólar (\$20.5103 el 31 de diciembre de 2024). Al 7 de marzo de 2026, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio fue de \$20.2830 por dólar.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2024, la Asociación tenía activos monetarios en moneda extranjera por USD \$577,159.

#### NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Donadores	\$ 56,750	\$ 1,151,272
Impuestos a favor	6,295	-
Depósitos en garantía	-	74,250
Otras cuentas por cobrar	-	45,599
	<u>\$ 63,045</u>	<u>\$ 1,271,121</u>

#### NOTA 7- MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO - NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el mobiliario y equipo de cómputo se integra como sigue:

	<u>Tasa anual de</u> <u>Depreciación</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Mobiliario	10%	\$ 35,049	\$ 284,275
Equipo de cómputo	30%	<u>527,076</u>	<u>455,934</u>
		562,125	740,209
Depreciación acumulada		<u>(403,910)</u>	<u>(516,406)</u>
Total mobiliario y equipo de cómputo - Neto		<u>\$ 158,215</u>	<u>\$ 223,803</u>

La depreciación registrada en los resultados de 2025 y de 2024 asciende a \$ (112,496) y \$106,774, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de gastos de operación.

#### NOTA 8- OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

El rubro de otros impuestos y contribuciones se integra de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ISR Retenido	\$ 221,852	\$ 132,365
SAR	98,751	71,403
INFONAVIT	59,396	49,305
IMSS por Pagar	56,739	44,264
3% sobre nómina	41,762	24,684
Retención de IVA	(1,706)	33,679
INFONAVIT retención a los trabajadores	-	(2,314)
IVA por pagar	-	75,168
Total de Otros impuestos y contribuciones	<u>\$ 476,794</u>	<u>\$ 428,554</u>

Continúa)

## NOTA 9 - PATRIMONIO

El patrimonio inicial de la Asociación se conforma por aportaciones de sus asociados y de acuerdo con sus estatutos, los ingresos y rendimientos obtenidos, no son repartidos a sus asociados y deben reinvertirse para seguir llevando a cabo sus actividades por ser una Asociación Civil sin fines de lucro, y se integra como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
Resultado de 1997	\$ 23,856
Resultado de 1998	(23,856)
Resultado de 1999	170,936
Resultado de 2003	397,619
Resultado de 2004	358,013
Resultado de 2005	(336,259)
Resultado de 2006	110,950
Resultado de 2007	455,073
Efecto de actualización (hasta 2007)	131,974
Resultado de 2008	(293,619)
Resultado de 2009	(732,088)
Resultado de 2010	83,087
Resultado de 2011	118,825
Resultado de 2012	302,102
Resultado de 2013	11,706
Resultado de 2014	367,023
Resultado de 2015	(256,224)
Resultado de 2016	826,949
Resultado de 2017	(1,368,920)
Resultado de 2018	497,786
Resultado de 2019	(2,143,122)
Resultado de 2020	1,331,439
Resultado de 2021	1,552,256
Resultado de 2022	4,434,257
Resultado de 2023	2,676,213
Resultado de 2024	<u>(6,688,546)</u>
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024	\$ 2,007,430
Resultado de 2025	<u>4,471,797</u>
Patrimonio al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 6,479,227</u>

Si al momento de su liquidación y con motivo de la misma, la Asociación destina la totalidad de su patrimonio a entidades autorizadas para recibir donativos deducibles, no se calculará el impuesto sobre la renta de conformidad con el artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

(Continúa)

## NOTA 10 – DONATIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el rubro de donativos se integra de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Donativos PM	\$ 14,178,097	\$ 12,965,754
Donativos PF	4,309,489	414,353
Donativo en especie	49,770	22,779
Otros Ingresos	<u>11,548</u>	<u>99,511</u>
Total de Donativos	<u>\$ 18,548,904</u>	<u>\$ 13,502,397</u>

## NOTA 11 – GASTOS DE OPERACIÓN

El rubro de gastos se integra de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de operación	\$ 2,601,503	\$ 6,173,838
Gastos honorarios contables	329,112	328,874
Viáticos	190,850	126,845
Depreciación	(112,496)	106,774
Gastos no deducibles	56,068	72,415
Comisiones bancarias	24,483	19,990
Gastos diversos	<u>22,427</u>	-
Total de gastos de operación	<u>\$ 3,111,947</u>	<u>\$ 6,828,736</u>

## NOTA 12 – IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al tratarse de una asociación autorizada para recibir donativos, la Asociación no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

No obstante, lo anterior, de conformidad con el artículo 80 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), en caso de obtener ingresos mayores al 10% del total de sus ingresos, por actividades distintas a los fines para los que fue autorizada para recibir donativos, deberá determinar el ISR sobre el excedente de dicho porcentaje aplicando para estos efectos la tasa del 30%. En los ejercicios del 2025 y de 2024 la Asociación no se ubicó en este supuesto.

Así mismo, de conformidad con el artículo 79 de la LISR, la Asociación tiene como obligación enterar como impuesto a su cargo el impuesto que resulte de aplicar sobre el remanente distribuible que determine, la tasa máxima por aplicarse sobre el excedente del límite inferior que establece la tarifa contenida en el artículo 152 de la LISR (35%). Se considera como remanente distribuible, aun cuando no lo haya entregado en efectivo o en bienes a sus integrantes o socios, lo siguiente:

- a) El importe de las omisiones de ingresos o las compras no realizadas e indebidamente registradas.
- b) Las erogaciones que efectúen y no sean deducibles.

(Continúa)

- c) Los préstamos que hagan a sus socios o integrantes, o a los cónyuges, familiares en línea recta ascendiente o descendiente de dichos socios o integrantes.

De conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la LISR, los donativos y sus rendimientos deberán destinarse única y exclusivamente a los fines propios del objeto social de la Asociación; en ningún caso podrán destinar más del 5% de los donativos y, en su caso, de los rendimientos que perciban para cubrir sus gastos de administración.

También de conformidad con el artículo 86, Fracción V de la LISR, La Asociación tendrá la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la citada ley.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Asociación determinó un ISR de \$20,165 y de \$25,346, respectivamente.

### **NOTA 13 – PRONUNCIAMIENTOS Y MEJORAS EMITIDOS RECIENTEMENTE**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

Si es negocio en marcha, debe utilizar las NIF en su conjunto para la preparación de sus estados financieros y, de acuerdo con el supuesto en que se ubique de los aquí mencionados, se requiere:

- negocio en marcha sin incertidumbres importantes: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;
- negocio en marcha con incertidumbres importantes: revelar las incertidumbres importantes, las acciones de mitigación y juicios y supuestos empleados por la administración como parte de la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; o
- negocio en marcha en reorganización legal: revelar que la entidad está en proceso de reorganización legal y, en materia de presentación, en el estado de situación financiera se requiere separar los pasivos sujetos a convenio, mientras que en el estado de resultado integral se requiere separar los efectos de ganancia o pérdida a consecuencia de la reorganización.

Si no es negocio en marcha, para la preparación de sus estados financieros debe utilizarse el valor neto de realización para la valuación de activos y pasivos; permite reconocer activos intangibles que antes no se habían reconocido, siempre y cuando puedan valuarse confiablemente y se espere que generarán beneficios económicos a la entidad como consecuencia de la liquidación. Cambia el requerimiento de estados financieros básicos para solo requerir el estado de activos (pasivos) netos en liquidación y el estado de cambios en los activos netos (pasivos) netos en liquidación.

(Continúa)

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

NIF B-1 Bases para la preparación de los estados financieros- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2028, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2027. Deja sin efecto la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Busca alinear la norma con las Normas de Contabilidad NIIF, específicamente NIC 8 y NIIF 18 que entrarán en vigor en 2027, y fortalecer los criterios para selección, aplicación y revelación de políticas contables, promoviendo transparencia y consistencia en la preparación de estados financieros. Principales cambios:

Amplia su alcance y redefine su objetivo: ahora establece las bases generales para la preparación y presentación de estados financieros, no solo cambios contables y correcciones de errores.

Elimina el concepto genérico "cambio contable", dando tratamiento específico a estimaciones, reclasificaciones y estructura de la entidad.

Incorpora las políticas contables como eje central, con reglas para su definición, cambios y revelación.

Incorpora normas generales de preparación, presentación y revelación en los estados financieros, que antes se incluían en el marco conceptual.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.



Lic. Francisca Labbé Buitano  
Directora General